ACTIVIDAD:	Diseño arquitectónico de vivienda y comercio; digitalización de planos y modelado 3D en AutoCAD; elaboración de presupuestos y cantidades de obra; inspección y dirección de obra.
TIEMPO LABORADO:	12 meses (14/10/03 - 16/10/04)
PROYECTO:	**Complementación EOT Municipio de Puerto Carreño Vichada.**
CONTRATANTE:	Municipio de Puerto Carreño Cra. 9 # 18- 87 Puerto Carreño, Vichada
CONTRATISTA:	Jaime Serna Báez, Arquitecto Universidad La Gran Colombia Matrícula Profesional **25700** 63611CND. Celular 311 531 23 31 Calle 18 No. 11-103 Barrio La Primavera Puerto Carreño. Vichada
ACTIVIDAD REALIZADA:	Asesor en el área de ordenamiento territorial; apoyo en la complementación del EOT mediante la realización del nuevo diagnóstico y la formulación del EOT del Municipio de Puerto Carreño 2003-2012.
TIEMPO LABORADO:	5 meses (25/07/2002 - 31/01/2003)
PROYECTO:	**Diseño Centro de Desarrollo Comunitario para los Municipios de Santa Rosalía y La Primavera, en el Departamento del Vichada.**
CONTRATANTE:	Jorge Alberto Cardona Obras Civiles, Interventorías, Proyectos de Inversión. NIT. 7563640-5 Ingeniero Civil Universidad del Quindío Matrícula Profesional 63202 57960 Celular 312 454 30 18 Carrera 30 nro. 41-09 B. Centro, Villavicencio, Meta.
ACTIVIDAD:	Diseño arquitectónico de los Centros de Desarrollo Comunitario para los municipios de Santa Rosalía y Primavera para el concurso convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.
FECHA:	Dos meses (05/04/2001-07-06/2001)
PROYECTO:	**Construcción de Andenes y Nueva Carpeta para la Avenida Orinoco** Puerto Carreño, departamento de Vichada
CONTRATANTE:	Jorge Alberto Cardona Obras Civiles, Interventorías, Proyectos de Inversión. NIT. 7563640-5 Ingeniero Civil Universidad del Quindío Matrícula Profesional 63202 57960 Celular 312 454 30 18 Carrera 30 nro. 41-09 B. Centro, Villavicencio, Meta.
ACTIVIDAD REALIZADA:	Residente de obra, seguimiento de avance de obra con registro en bitácora, elaboración de cortes de obra, dirección de personal.
TIEMPO LABORADO:	2 meses (14/07/1999-16/09/1999)
PROYECTO:	**Diseño y Dirección de Obra de Vivienda Campestre** Zona Rural, Municipio de Puerto Carreño
PROMOTOR:	Gonzalo de Jesús Mazo Comerciante
ACTIVIDAD REALIZADA:	Diseño arquitectónico de vivienda campestre en ladrillo a la vista y cubierta a cuatro aguas para la para la hacienda de propiedad del señor Gonzalo de Jesús Mazo, ubicada en la zona rural del Municipio de Puerto Carreño, departamento del Vichada. Digitalización de planos arquitectónicos y constructivos en AutoCAD 2D. Elaboración de presupuesto y programación de obra; cálculo de cantidades y dirección de obra.
TIEMPO LABORADO:	5 meses (05/07/1999-14/12/1999)

PROYECTO:	**Diseño Vivienda Unifamiliar de Una Planta** Barrio Mateo Alto, Puerto Carreño, departamento de Vichada
PROMOTOR:	Haider Gallego Quiceno Comerciante
ACTIVIDAD REALIZADA:	Diseño arquitectónico de una vivienda unifamiliar de una planta, de 125 m². Elaboración de planos arquitectónicos y constructivos 2D en AutoCAD. Elaboración de presupuesto de obra y cálculo de cantidades de obra.
TIEMPO LABORADO:	4 meses (14/05/1998- 21/09/1998)
PROYECTO:	**Diseño y Dirección de Obra de Edificio de Dos Plantas para Local Comercial y Apartamentos** Barrio La Plazuela, Puerto Carreño (Vichada)
PROMOTOR:	Anselmo de Jesús Gómez Comerciante
ACTIVIDAD REALIZADA:	Diseño arquitectónico y dirección de obra para un edificio de dos plantas de uso mixto, con un local de 155 m² en primer piso y dos apartamentos en la segunda planta con un área de 67 m² cada uno.
TIEMPO LABORADO:	5 meses (05/08/1998-10/01/1999)
PROYECTO:	**Programa de VIS Santa Mónica** Vivienda Nueva, Puerto Carreño, Vichada
PROMOTOR:	Municipio de Puerto Carreño-INURBE Programa de VIS Santa Mónica (Vivienda Nueva)
ACTIVIDAD REALIZADA:	Formulación del proyecto de VIS ante el INURBE; diseño arquitectónico VIS tipo unifamiliar de una planta y VIS tipo de dos plantas; diseño de Conjunto Urbano Santa Mónica; dirección de obra, gestión de recursos y compra de materiales; asistencia técnica a beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda.
TIEMPO LABORADO:	18 meses (noviembre 1997- mayo 1999)
TELÉFONO:	(8) 5654324 Alcaldía de Puerto Carreño
PROYECTO:	**Programa de Mejoramiento de VIS Vigencia 96 y Programa de VIS Vivienda Nueva Vigencia 1997** Red de Solidaridad Social RSS– INURBE -
PROMOTOR:	RSS -INURBE- Municipio de Puerto Carreño (Vichada)
CONTRATANTE:	Ernesto Alarcón Carrera Gerencia Social de Vivienda Arquitecto Ernesto Alarcón Carrera 318 313 51 99
ACTIVIDAD REALIZADA:	Residente de Gerencia de Proyecto de VIS; dirección de equipo administrativo y de asistencia técnica; manejo de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda RSS INURBE, gestión de compra de materiales, despacho de materiales a beneficiarios, seguimiento de avance de obras de mejoramiento y vivienda nueva.
TIEMPO LABORADO:	18 meses (noviembre 1997- mayo 1999)

5. EXPERIENCIA LABORAL SECTOR EDUCATIVO: asesorías educativas, docencia, formación de formadores y evaluación de competencias

EMPRESA	**Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Sistema de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario SENA Regional Huila

DIRECCIÓN Y TELS.:	Carrera 10 No. 11-22; teléfono 8334280
CIUDAD:	Garzón, Huila
CARGO:	Evaluador de Competencias Laborales en la especialidad de construcción
ACTIDADES:	Evaluación de candidatos para certificación de Normas Sectoriales de Competencia Laboral de construcción; elaboración de instrumentos de evaluación de acuerdo con metodología SENA.
JEFE INMEDIATO:	Diana María Silva Buendía - 3223071508 Líder de Certificación Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario SENA Regional Huila
TIEMPO LABORADO:	5 meses 22 días (15/02/2017-06/08/2017)

EMPRESA:	**SENA en articulación con el Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP**
DIRECCIÓN Y TELS.:	Carrera 7 No. 9-15 teléfonos 8 71 30 87
CIUDAD:	Neiva, Huila
CARGO:	Instructor Curso Diseño de Instrumentos de Evaluación por Competencias
ACTIVIDADES:	Diseño de proyecto formativo y orientación de proceso de aprendizaje.
JEFE INMEDIATO:	Juan Carlos Rozo Coordinador Académico sede Neiva
TIEMPO LABORADO:	1 mes (05/06/2017-05/07/ 2017)

EMPRESA:	**Corporación Técnica del Petróleo CORPETROL** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Certificación Bureau Veritas SGC ISO 9001 2008 NTC 5555 2007 y NTC 5581 2007
DIRECCIÓN Y TELS.:	Calle 12 No. 5-73/77 teléfonos 8 71 31 99 – 8 71 81 70
CIUDAD:	Neiva, Huila
CARGO:	Instructor Diplomado de Eco Arquitectura Urbana
ACTIVIDADES:	Diseño de proyecto formativo y orientación de proceso de aprendizaje.
JEFE INMEDIATO:	Carmen Adriana Cedeño Sánchez Directora CORPETROL Neiva
TIEMPO LABORADO:	1 mes (05/03/2015-05/04/ 2015)

EMPRESA:	**Corporación Técnica del Petróleo CORPETROL** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Certificación Bureau Veritas SGC ISO 9001 2008 NTC 5555 2007 y NTC 5581 2007
DIRECCIÓN Y TELS.:	Calle 12 nro. 5-73/77 teléfonos 8 71 31 99 – 8 71 81 70
CIUDAD:	Neiva, Huila
CARGO:	Asesor Procesos Formativos
ACTIVIDADES:	Diseño e implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PLEDI- Con la supervisión del Director Nacional Cristián Medina: asesoría e implementación de procesos de diseño y ejecución curricular; diseño y ejecución del Taller de Formación Docente, proyecto propuesto a la Dirección Nacional de CORPETROL como parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Orientación de procesos de formación con base en competencias y NCL dirigido a instructores en las sedes de Neiva, Pitalito, La Plata e Ibagué. Asesoría y representación de CORPETROL en el Equipo Técnico Regional en la Mesa del Sector Educativo en el departamento del Huila. Acompañamiento en actividades de normalización de productos de la MSE y promoción del modelo de

	formación por competencias, de acuerdo con los lineamientos SENA para la Formación Profesional Integral.
JEFE INMEDIATO:	Carmen Adriana Cedeño Sánchez Directora CORPETROL Neiva
TIEMPO LABORADO:	24 meses (05/08/2012-30/08/ 2014)
EMPRESA:	**Corporación Técnica del Petróleo CORPETROL** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IFTDH Certificación Bureau Veritas SGC ISO 9001 2008 NTC 5555 2007 y NTC 5581 2007
DIRECCIÓN Y TELS.:	Calle 12 nro. 5-73/77 teléfonos 8 71 31 99 – 8 71 81 70
CIUDAD:	Neiva, Huila
CARGO:	Instructor de Dibujo Básico, Dibujo Técnico, Geometría y CAD para el programa de Dibujo y Diseño para Ingeniería y Arquitectura, y para el programa de Mecánica Automotriz. Instructor de Salud Ocupacional mediante el curso Ambientes Seguros y Saludables para el Trabajo ASST.
ACTIVIDADES:	Orientación de procesos formativos presenciales con base en las NCL 240201044, 240201048 y 240201049, Participación en el diseño y actualización de programas de formación por competencias; presentación de informes a la Coordinación Académica; diseño de instrumentos de Evaluación como cuestionarios o listas de chequeo para evidencias de producto, conocimiento y desempeño; diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación; ejecución del Control Programático de Clase (Plan de Formación), manejo de Plan de Mejoramiento Concertado, asistencia y registro de notas.
JEFE INMEDIATO:	Carmen Adriana Cedeño Sánchez Directora **CORPETROL** Neiva
TIEMPO LABORADO:	4 años (12/02/ 2010- 25/04/2014)
EMPRESA:	**Politécnico JurisGlobal** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano IFTDH NIT. 900225241-1
DIRECCIÓN Y TELS.:	Carrera 9 nro. 20-55 Barrio Chapinero teléfono 8 75 56 53
CIUDAD:	Neiva, Huila
CARGO:	Instructor de Topografía Forense para el programa de Investigación Judicial y Criminalística; instructor de Planimetría Vial para el programa de Tránsito y Transporte.
ACTIVIDADES:	Orientación de procesos de formación en la modalidad presencial de acuerdo con las NCL 240201044, 240201048 y 240201049. Participación en el diseño y actualización de programas de formación con base en competencias y Normas de Competencia Laboral NCL. Presentación de informes a la Coordinación Académica. Diseño de Instrumentos de Evaluación para evidencias de producto, conocimiento y desempeño, diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación; elaboración del Plan de Formación y manejo de plataforma para procesos de evaluación.
JEFE INMEDIATO:	Nancy Lorena Meneses García Coordinadora Académica.
TIEMPO LABORADO:	8 años (02/02/07 - 31/08/2015)

EMPRESA:	**Teledata Computadores Ltda.** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
DIRECCIÓN Y TELS.:	Carrera 8 nro. 6-61 (antigua sede) tels. 8 71 88 53 – 871 58 58 Neiva, Huila
CARGO:	Instructor de Expresión Gráfica y Dibujo Digital 2D y Modelado 3D en AutoCAD para el programa de Diseño Gráfico y Coordinador de Programa.
ACTIVIDADES:	Orientación de procesos de formación en la modalidad presencial de acuerdo con las NCL 240201044, 240201048 y 2401049. Participación en el diseño y actualización de programas de formación con base en competencias y NCL. Presentación de informes periódicos a la Coordinación Académica, Diseño de Instrumentos de Evaluación para evidencias de producto, conocimiento y desempeño, diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación (E-A-E), elaboración de la Ruta de Aprendizaje (Plan de Formación).
JEFE INMEDIATO:	Ángel María Carvajal Cometa Coordinador Académico
TIEMPO LABORADO:	4 años (17/07/ 2005- 12/12/2008)

EMPRESA:	**Politécnico Americano** Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Certificación ICONTEC de SGC ISO 9001 2008, NTC 5555 2007, NTC 5581 2007, NTC 5580 2007 y NTC 5666 2009.
DIRECCIÓN Y TELS.:	Calle 11 nro. 5-15 teléfonos 8 71 88 71- 8 7188 44 Neiva, Huila
CARGO:	Instructor de Diseño Arquitectónico, Dibujo Arquitectónico & Geometría, Construcción y Dibujo Digital (AutoCAD 2D y Modelado 3D) para los tres semestres del programa de Diseño Arquitectónico & Publicitario; instructor de Dibujo Técnico Básico (Ambientes Seguros y Saludables para el Trabajo ASST) para el programa de Gestión y Diseño en Salud Ocupacional Industrial; instructor de Dibujo Técnico Básico y Dibujo de Máquinas para el programa de Electromecánica y Mecatrónica.
ACTIVIDADES:	Orientación de procesos de formación en la modalidad presencial de acuerdo con las NCL 240201044, 240201048 y 240201049. Participación en el diseño y actualización de programas de formación con base en competencias y Normas de Competencias Laboral NCL, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO y el Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano. Presentación de informes periódicos a la Coordinación Académica; diseño de instrumentos de Evaluación para evidencias de producto, conocimiento y desempeño, diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación (E-A-E); elaboración y ejecución de la Ruta de Aprendizaje (Plan de Formación); manejo de plataforma para procesos de evaluación y control de asistencia.
JEFE INMEDIATO:	César Augusto Cuellar Muñoz. Coordinador Académico. Economista Universidad del Tolima -celular 301 692 66 90
TIEMPO LABORADO:	8 años (12/03/2005-07/06/ 2013)

6. REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	**Johanna Andrea Sáenz Casadiego**
PROFESIÓN:	Psicóloga Universidad Surcolombiana Asesora de Riesgo Psicosocial Empresarial, Soporte Ocupacional S.A.S. Carrera 37A # 15 – 24 Castropol. Poblado. Medellín, Colombia.
TELÉFONO:	Cel. 313 259 38 10 (4) 4 23 49 42
NOMBRE:	**Adriana Gutiérrez García**
PROFESIÓN:	Licenciada en Música Universidad Surcolombiana Docente Secretaría de Educación Distrital, Bogotá, D.C.
TELÉFONO:	315 842 04 75

7. REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE:	**Paola Andrea Castro Chantre** Representante Legal FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG
PROFESIÓN:	Administradora de Empresas
TELÉFONO:	322 221 9915
NOMBRE:	**Alejandro Riscanebo** Representante Legal Consorcio Tierradentro
PROFESIÓN:	Arquitecto
TELÉFONO:	310 3208119
NOMBRE:	**Alfonso Zapata Mosquera** Gerente AZ Arquitectura Contemporánea
PROFESIÓN:	Arquitecto Universidad Nacional de Colombia
TELÉFONO:	321 212 13 05
NOMBRE:	**Orlando Pérez Díaz** Director General Politécnico Americano
PROFESIÓN:	Psicólogo
TELÉFONO:	318 254 26 75
NOMBRE:	**Carmen Adriana Cedeño Sánchez** Directora CORPETROL sede Neiva
PROFESIÓN:	Ingeniera de Sistemas Universidad Cooperativa de Colombia
TELÉFONO:	312 4822777
NOMBRE:	**Miguel Medina Durán** Gerente Inversiones Energy SAS
PROFESIÓN:	Especialista en Educación
TELÉFONO:	315 820 35 09
NOMBRE:	**Ernesto Alarcón Carrera**
PROFESIÓN:	Arquitecto Universidad de los Andes
TELÉFONO:	318 313 5199

NOMBRE:	**Gloria Elena Bustamante Escobar** Metodóloga de la Mesa del Sector Educativo Centro de Servicios y Gestión Empresarial Medellín SENA Regional Antioquia
PROFESIÓN:	Socióloga Universidad de Antioquia
TELÉFONO:	316 478 26 96

Atentamente,

Marcel Fernando Gutiérrez García
Arquitecto Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Profesional 25700 73988 CND
C.C. 12.138.347 de Neiva

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecto

A

Marcel Fernando Gutiérrez García

C.C. No. *12.138.347* EXPEDIDA EN *Neiva*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Santafé de Bogotá. D.C. Diciembre 13* DE 1996

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO *01* DEL LIBRO DE DIPLOMAS *31-1*
DE LA SEDE O FACULTAD DE *Artes*

0050627

31

POLICIA NACIONAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL

CARRERA 1ª. No. 39-23 TELEFONOS 8755964 8756453

Inscripcion S.E. 006 *Inscripción Dane 141001001593*

En la ciudad de Neiva - Huila, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1987, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del COLEGIO SAN MIGUEL ARCÁNGEL DEL BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL, institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila, para otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; según Resolución No. 01233 del 8 de Octubre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER ACADEMICO****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Marcel Fernando Gutiérrez García

C.C. 12.138.347 de Neiva (Huila)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 01 del 28 de Noviembre de 1986, consta de 27 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de ABELLO ANDRADE MARLENY y termina con el nombre de YAÑEZ HERRERA WILLIAM.

Dada en Neiva, Huila a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 1986.

En constancia se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

DUPLICADO DECRETO 180 DE 1981

Dado en Neiva, Huila a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2015.

CAPITAN DORA LILIA PACHECO OVIEDO
Rectora
C.C. 55.176.922 de Neiva - Huila

Patrullero OSCAR DANIEL QUINTERO DIAZ
Secretario Académico
C.C. 7.730.771 de Neiva - Huila

72

Detalle Inscripción

Estado	Certificado
Número Inscripción	44687869
Identificador Ficha de Caracterización	975972
Nombre del Programa	ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Fecha de Inicio del Programa de Formación	15/05/2015
Fecha de Fin del Programa de Formación	16/06/2015
Estado Ficha de Caracterización	Terminada
Identificación	CC - 12138347
Nombre	MARCEL FERNANDO
Apellidos	GUTIERREZ GARCIA
Nivel de Formación	COMPLEMENTARIA VIRTUAL
Fecha de Inscripción	11/05/2015
Nombre del Funcionario SENA	ANT INNOVACION HAROLD ALEXANDER VILLOTA CASTILLO
Cargo del Funcionario SENA	Varios
Instructores	LUIS EDUARDO PEREZ RIVERA

Señor aspirante tenga en cuenta que usted debe presentar los documentos que identifiquen el cumplimiento de requisitos en el momento que se solicite.

Volver Imprimir

73


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12138347
GUTIERREZ GARCIA
MARCEL FERNANDO


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1969
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-1987 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto
GUTIERREZ GARCIA
MARCEL FERNANDO
C.C. 12.138.347 de Neiva

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
BOGOTA

Matrícula profesional
25700-73988

Fecha de expedición
24/09/1998



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

05747

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Certificado digital con Nº de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61
Emisor del certificado: Certicamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E394303

CERTIFICA

Que el Arquitecto MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA con cédula de ciudadanía No. 12138347 de Neiva, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 25700-73988, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1351 del 24 de Septiembre de 1998 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 dias del mes de Mayo de 2021.

ENRIQUE URIBE BOTERO
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital/] y digite el siguiente código de verificación 5lwzgxl.

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

icontec ISO 9001 IQNet
SC 5502-1

Fundación
NÓMADES
TECNOLOGÍA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:47:02 PM horas del 04/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **12138347**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ GARCIA MARCEL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA
ARQUITECTO
Matrícula Profesional 25700-73988

HACE CONSTAR QUE

CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CMOAJC 001-2021 Objeto: REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018, REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA, MANIFIESTO QUE CONOZCO LO PERTINENTE A LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL CARGO DE CONSULTOR DE DISEÑO Y QUE MI DISPONIBILIDAD ESTA DETERMINADA AL 50% DEL TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN.

DADO EN NEIVA; EN EL MES DE ABRIL DE 2021.

ATENTAMENTE

MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA
CONSULTOR DE DISEÑO
Matrícula Profesional 25700-73988

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de mayo de 2021, a las 21:47:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12138347
Código de Verificación	12138347210504214736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166341130

WEB
21:46:18

Bogotá DC, 04 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12138347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

OFERENTE: LA FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG

CARGO AL CUAL SE POSTULA: CONSULTOR DE DISEÑO
Nombre: MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA
Cédula de ciudadanía 12138347
Tarjeta profesional y/o matrícula profesional 25700-73988

FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS

Nombre del cliente	Agroup SAS. Colombia						
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA						
¿El contratista es un proponente plural?	SI		NO	X	Porcentaje de participación	N.A.	
Fecha de inicio	11/11/2015	Fecha terminación	31/05/2016		Duración en meses	5 Meses y 26 días	
Monto contratado (incluido adiciones-en números y en letras)	$17.834.000						
Objeto del contrato	ASESOR/CONSULTOR - Desarrollo de modelo técnico y económico para el proyecto de repotenciación y modernización del sistema de alumbrado para los municipios de Ituango (Antioquia).						
Inscrito en el RUP (si aplica)	NA						
Persona de contacto para verificación	STEVEN DAJES GERSTENBLUTH						
Teléfono	NA	Celular	(031) 322 91 97				
Dirección	BOGOTA						
e-mail	info@agroudsas.com						

Oferente acepta que la entidad al cliente para verificar la información contenida En el certificado.

Nombre del cliente	Agroup SAS. Colombia						
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)	MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA						
¿El contratista es un proponente plural?	SI		NO	X	Porcentaje de participación	N.A.	
Fecha de inicio	1/06/2016	Fecha terminación	31/05/2016		Duración en meses	5 Meses y 26 días	
Monto contratado (incluido adiciones-en números y en letras)	$17.834.000						
Objeto del contrato	ASESOR/CONSULTOR - Desarrollo de modelo técnico y económico para el proyecto de repotenciación y modernización del sistema de alumbrado para los municipios de El Playón (Santander).						
Inscrito en el RUP (si aplica)	NA						
Persona de contacto para verificación	STEVEN DAJES GERSTENBLUTH						
Teléfono	NA	Celular	(031) 322 91 97				
Dirección	BOGOTA						
e-mail	info@agroudsas.com						

Nombre del cliente			Agroup SAS. Colombia				
Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)			MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA				
¿El contratista es un proponente plural?	SI	NO	Porcentaje de participación		N.A.		
		X					
Fecha de inicio	1/06/2016	Fecha terminación	17/08/2016		Duración en meses	2 Meses y 16 días	
Monto contratado (incluido adiciones-en números y en letras)		$15.945.000					
Objeto del contrato		ASESOR/CONSULTOR - Desarrollo de modelo técnico y económico para el proyecto de repotenciación y modernización del sistema de alumbrado del Hospital Mèderi					
Inscrito en el RUP (si aplica)		NA					
Persona de contacto para verificación		STEVEN DAJES GERSTENBLUTH					
Teléfono		NA	Celular	(031) 322 91 97			
Dirección		BOGOTÁ					
e-mail		info@agroudsas.com					

AGROUP SAS COLOMBIA

Av Cra 9 No 103ª – 36 Of. 503B

+57 1 322 9197 info@agroupsas.com; catalina.m@agroupsas.com

C E R T I F I C A:

El suscrito representante legal de A GROUP SAS, NIT 900.773.149-1, certifica que los Proyectos de Repotenciación y Modernización de los Sistemas de Alumbrado Público de los MUNICIPIOS DE ITUANGO (ANTIOQUIA) y EL PLAYÓN (SANTANDER) en los cuales participó el Arq MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, identificado con CC 12.138.347, incluyo:

MUNICIPIO ITUANGO	
Informes de Intervención	Cantidad Luminarias
Casco Urbano	514
Santa Rita	97
La Granja	51
Pascuita	21
El Aro	16
Santa Ana	14
Santa Lucia	4
El Cedral	2
TOTAL	**719**

MUNICIPIO EL PLAYÓN		
CONCEPTO	CANT	Unidad
LUMINARIA 30W	654	Un
LUMINARIA O REFLECTOR 33W	27	Un
LUMINARIA 60W	76	Un
LUMINARIA 90W	32	Un

MUNICIPIO EL PLAYÓN		
CONCEPTO	CANT	Unidad
LUMINARIA O REFLECTOR 90W	15	Un
LUMINARIA 120W	28	Un
LUMINARIA 150W	11	Un
REFLECTOR 180 W	32	Un
REFLECTOR 400W	4	Un
BOMBILLO LED 30W	88	Un
MATERIAL ELÉCTRICO	1	Gl
BRAZOS METÁLICOS	879	Un
POSTERÍA		
Concreto 8 m	22	Un
Concreto 10 m	10	Un
Metálico 8 m	6	Un
Metálico 3 m	45	Un
FAROLES	45	Un
EXPANSIÓN DE RED ELÉCTRICA	2.593	Mt
DUCTERÍA (ACOMETIDA PARQUES)	480	Mt

Se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018, por solicitud del interesado.



STEVEN DAJES GERSTENBLUTH
Representante Legal
A Group SAS

Consecutivo: Carpeta de Certificaciones

8A

AGROUP SAS COLOMBIA
Av Cra 9 No 103ª – 36 Of. 503B
+57 1 322 9197 info@agroupsas.com; catalina.m@agroupsas.com

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de A GROUP SAS, NIT 900.773.149-1, certifica que el Proyecto de Repotenciación y Modernización de los Sistemas de Alumbrado de la CLÍNICA MEDERI en el cual participó el Arq. MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, identificado con CC 12.138.347, incluyo el desmonte de 13.136 luminarias obsoletas y el recambio/modernización de la misma cantidad en unidades LED de diversos watiajes.

Se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018, por solicitud del interesado.

STEVEN DAJES GERSTENBLUTH
Representante Legal
A Group SAS

Consecutivo: Carpeta de Certificaciones

AGROUP SAS COLOMBIA
Av Cra 9 No 103ª – 36 Of. 503B
+57 1 322 9197 info@agroupsas.com; catalina.m@agroupsas.com

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de A GROUP SAS, NIT 900.773.149-1, certifica que el Proyecto de Repotenciación y Modernización de los Sistemas de Alumbrado de la CLÍNICA MEDERI en el cual participó el Arq. MARCEL FERNANDO GUTIERREZ GARCIA, identificado con CC 12.138.347, incluyo el desmonte de 13.136 luminarias obsoletas y el recambio/modernización de la misma cantidad en unidades LED de diversos watiajes.

Se expide en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2018, por solicitud del interesado.

STEVEN DAJES GERSTENBLUTH
Representante Legal
A Group SAS

Consecutivo: Carpeta de Certificaciones

Fundación
NÓMADES
TECNOLOGÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 20210442 (21/05/2021)

ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.
MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ.

HOJA DE VIDA INGENIERO DE ILUMINACIÓN.

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Gerardo Antonio Cardozo Méndez

C.C. 1.072.651.117 Chía, Cundinamarca.

Cra. 86 N° 77 - 35 Int.10 Apto. 228

Tel. (1) 696 9741 – Cel. 313 838 5223

e-mail: gcardozo88@yahoo.com

EXPERIENCIA

Compañía: ROY ALPHA S.A. | Cargo: Ingeniero de Proyectos

Perfil del trabajo: Desempeñar las funciones a cargo del Departamento de Diseño de Iluminación en la ciudad de Bogotá, entre las que se pueden citar las siguientes:

1. Recibir solicitudes de diseño de iluminación de las zonas a cargo de la oficina de Bogotá, correspondientes a las regiones de Orinoquia y Amazonia, así como la ciudad de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Huila y Tolima.
2. Ejecutar los diseños solicitados para iluminación interior y exterior en aplicaciones como industria, escenarios deportivos y alumbrado público. Dentro de la ejecución de los diseños se considera la elaboración de memorias de cálculo, renders, planos, especificaciones técnicas y demás documentos exigidos por el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
3. Brindar soporte técnico y comercial pre-venta y post-venta para los productos fabricados y comercializados por la compañía, de marcas como Roy Alpha, Indal, Philips, entre otras.
4. Preparar la documentación técnica para invitaciones y procesos de licitación públicos y privados.
5. Acudir a visitas de obra durante el proceso de recolección de información previo a la ejecución de los diseños de iluminación.
6. Acudir a visitas de obra para asistir al cliente durante el proceso de instalación de las luminarias y/o después de la instalación de las luminarias propuestas en el diseño, para efectuar mediciones de niveles de iluminación y evaluar la instalación.
7. Entregar informes de gestión periódicos, en los que se reporta el volumen de solicitudes de diseño recibidas, atendidas y vendidas.

Algunos de los proyectos más sobresalientes en los que he participado durante mi vinculación con la compañía son:

Año	Descripción
2017	Diseño de iluminación nueva Avenida al **Aeropuerto Perales. (>400 Unidades)** Ciudad: **Ibagué Tolima**; Cliente: **Infibague**; Estado: **Vendido y construido**
2017	Diseño de iluminación del casco urbano del municipio de **Sopó (>2000 Unidades)**. Ciudad: **Sopó, Cundinamarca**; Cliente: **Consorcio Luces de la Sabana**; Estado: **Vendido y construido**
2017	Remodelación Aalumbrado Público ciudad de **Bogotá**, vías secundarias y terciarias. **(>20000 Unidades).** Ciudad: **Bogotá D.C.**; Cliente: **Codensa S.A.** ; Estado: **Vendido y en construcción**
2016	Diseño de iluminación del casco urbano de la ciudad de **San José del Guaviare (>900 Unidades)**. Ciudad: **San José del Guaviare**; Cliente: **Consorcio Alumbrado Público SJG**; Estado: **Vendido y construido**
2015	Diseño de iluminación de las Avenidas **San Antonio (CL 183)** entre Carrera 7 y Av. Boyacá, **Rincón Tabor** y **Av. Boyacá entre calles 170 y 183 (>200 unidades)**. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **UAESP - Codensa S.A. ES.P.**; Estado: **Diseños ganadores, en construcción**
2015	Diseño de iluminación de la **Avenida Bosa** con luminarias de alumbrado público en **tecnología LED (>200 Unidades).** Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **UAESP - Codensa S.A. ES.P.**; Estado: **Diseño ganador, en construcción**

HOJA DE VIDA

Año	Descripción
2015	Diseño de iluminación de la expansión de la **Avenida Ciudad de Cali** entre Av. Bosa y Av. San Bernardino con luminarias de alumbrado público en **tecnología LED (>200 Unidades).** Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **UAESP - Codensa S.A. ES.P.**; Estado: **Diseño ganador, en construcción**
2015	Diseño de iluminación de la **Plaza de la Villa y vías circundantes** (parque principal) **(>50 Unidades).** Ciudad: **Sogamoso**; Cliente: **CoserviciosS.A. ES.P.**; Estado: **Vendido y construido**
2015	Diseño de iluminación de las zonas peatonales y áreas deportivas del **Parque Trinidad** y del casco urbano del municipio de **Sopó (>100 Unidades).** Ciudad: **Sopó, Cundinamarca**; Cliente: **Consorcio Luces de la Sabana**; Estado: **Vendido y construido**
2014	Diseño de iluminación de la **carrera 7** entre calles 26 y 34 con luminarias de alumbrado público en **tecnología LED**. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **UAESP - Codensa S.A. ES.P.**; Estado: **Vendido y construido**
2014	Diseño de iluminación de **nivel profesional y para transmisión de TV** del **estadio Manuel Murillo Toro**. Ciudad: **Ibagué**; Cliente: **Alcaldía de Ibagué**, Estado: **Diseño seleccionado para especificación y presupuesto**
2013	Diseño de iluminación del parque "**La Campiña**" con luminarias de alumbrado público en **tecnología LED (<50 Unidades)**. Ciudad: **Yopal, Casanare**; Estado: **Vendido y construido**
2013	Diseño de iluminación interior y exterior para la planta de extracción de aceite de palma "**Palmar de Altamira**". Ciudad: **Orocué, Casanare**; Cliente: **Aceites Manuelita S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2013	Diseño de iluminación de **intersecciones**, **peajes**, **túneles** y zonas de descanso de la **Ruta del Sol** - Sector 1. Ubicación: **Departamento de Cundinamarca**; Cliente: **Consorcio Vial Helios**, Estado: **Vendido y construido**
2012	Diseño de iluminación de la **Avenida El Dorado** entre la carrera 103 y el Aeropuerto Internacional El Dorado Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **Opain S.A.**, Estado: **Vendido y en construcción**
2012	Diseño de iluminación para las naves de la planta de producción de **Reciclene S.A.** Ciudad: **Tocancipá, Cundinamarca**; Cliente: **Reciclene S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2012	Diseño de iluminación exterior para el puerto granelero y carbonero **Riverport**. Ciudad: **Barranquilla**; Cliente: **Sociedad Portuaria Riverport S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2012	Diseño de iluminacion de la troncal de **transmilenio** de la **Av. Calle 6** entre Av. Caracas y Av. NQS. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **MGM Ingeniería y Proyectos S.A.**, Estado: **Diseño ganador, en construcción**
2011	Diseño de iluminación de parqueadero y vías de acceso del **hotel ALOFT** con luminarias en **tecnología LED**. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2011	Diseño de iluminación de **nivel profesional** del **estadio Manuel Calle Lombana** de la ciudad de Villaviencio. Ciudad: **Villavicencio**; Cliente: **Gobernación del Meta**, Estado: **Vendido y construido en primera etapa**
2011	Diseño de iluminación interior y exterior de **nivel recreativo y de entrenamiento** para escenarios de tenis, squash, microfútbol, basketbol y voleibol del parque recreo-deportivo **Skikuany** en la ciudad de **Villaviencio**. Ciudad: **Villavicencio**; Estado: **Vendido y construido**
2011	Diseño de iluminación interior y exterior de la planta de producción de **Praxair Colombia**. Ciudad: **Ibagué**; Cliente: **Praxair Colombia**, Estado: **Vendido y construido**
2011	Diseño de iluminación exterior para la Bateria 4 del CPF-1 (Central Processing Facility) del **campo Quifa**. Ciudad: **Puerto Gaitán, Meta**; Cliente: **Pacific Rubiales Energy Corp.**, Estado: **Vendido y construido**
2010	Diseño de iluminación interior para la planta de producción de AJE BIG Cola en Funza, Cundinamarca. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **AJE Colombia S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2010	Diseño de iluminación interior y exterior para la ampliación de la planta de extracción de aceite de palma "**Yaguarito**". Ciudad: **San Carlos de Guaroa, Meta**; Cliente: **Aceites Manuelita S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2010	Diseño de iluminacion de la intersección (superficial y deprimido) de la **carrera 9 con calle 94** en la ciudad de **Bogotá**. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **MGM Ingeniería y Proyectos S.A.**, Estado: **En construcción**
2009	Diseño de iluminación exterior del portal de **Transmilenio del 20 de Julio.** Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **MGM Ingeniería y Proyectos S.A.**, Estado: **Vendido y construido**
2009	Diseño de iluminación de la ampliación de la **Autopista Norte entre calles 182 y 190** en la ciudad de **Bogotá**. Ciudad: **Bogotá**; Cliente: **Consorcio ICEPAV**, Estado: **Vendido y construido**

HOJA DE VIDA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Titulo: Especialista en Iluminación Pública y Privada
Institución: Universidad Nacional de Colombia
Ciudad: Bogotá
Fecha de finalización: 31 de agosto de 2015

Titulo: Ingeniero Eléctrico
Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad: Bogotá
Fecha de finalización: 15 de mayo de 2015

OTROS ESTUDIOS

Titulo: Diplomado en RETILAP y diseño de iluminación
Institución: Universidad Nacional de Colombia
Duración: 1 semestre
Fecha de finalización: noviembre de 2013

Titulo: Tecnólogo en Electricidad
Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Duración: 6 semestres
Fecha de finalización: agosto de 2008

GERARDO ANTONIO CARDOZO MÉNDEZ
C.C. 1072651117

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Eléctrico

A

Gerardo Antonio Cardozo Méndez

Con C.C.No. ***1.072.651.117 de Chía***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 15 *DÍAS DEL MES DE* Mayo *DE* 2015

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FT11682 *Folio No.* 21 *Libro No.* 16

No. 21304

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Titular: GERARDO ANTONIO
CARDOZO MENDEZ

C.C. 1.072.651.117

Ingeniero: ELECTRICISTA

Matrícula: CN205-110141

Resol. Expedida: 19/2015

Fecha de Exp: 25/05/2015



Válido únicamente para el proyecto:
Proyecto [illegible] - REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO
DE REFERENCIACIÓN AL MUNICIPIO DE FLORENCIA,
SEGÚN DECRETO 243 DE 2012.
Florencia, Caquetá.
20-04-2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.651.117

CARDOZO MENDEZ

GERARDO ANTONIO



Válido únicamente para el proyecto:
Proyecto [illegible] - REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO
DE REFERENCIACIÓN AL MUNICIPIO DE FLORENCIA,
SEGÚN DECRETO 243 DE 2012.
Florencia, Caquetá.
20-04-2021

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia :

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Gerardo Antonio CARDOZO MENDEZ**, identificado con Cédula de Ciudadania No. **1072651117** de **Chia (Cundinamarca)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matricula No. **CN205-110141** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-19 de 2015** el dia **25** de **Mayo** de **2015** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-47 de 2015**.

2. La matricula profesional No. **CN205-110141**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901685526. Vence el 29-Octubre-2021**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Gerardo Antonio Cardozo Méndez

C.C. 1.072.651.117 de Chía

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Iluminación Pública y Privada

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 31 días del mes de agosto de 2015

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 2164, Folio 86 del Libro de Diplomas No. 3

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

41732

9A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.072.651.117
CARDOZO MENDEZ
APELLIDOS
GERARDO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-2007 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Fundación
NÓMADES
TECNOLOGÍA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:49:02 PM horas del 04/05/2021, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **1072651117**
Apellidos y Nombres: **CARDOZO MENDEZ GERARDO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

GERARDO ANTONIO CARDOZO MÉNDEZ
INGENIERO ELÉCTRICO
Matrícula Profesional CN205-110141

HACE CONSTAR QUE

CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CMOAJC 001-2021 Objeto: REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018, REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA, MANIFIESTO QUE CONOZCO LO PERTINENTE A LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL CARGO DE INGENIERO DE ILUMINACIÓN Y QUE MI DISPONIBILIDAD ESTA DETERMINADA AL 50% DEL TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN.

DADO EN NEIVA; EN EL MES DE ABRIL DE 2021.

ATENTAMENTE

GERARDO ANTONIO CARDOZO MÉNDEZ
INGENIERO DE ILUMINACIÓN
Matrícula Profesional CN205-110141

9A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de mayo de 2021, a las 21:51:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1072651117
Código de Verificación	1072651117210504215114

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

OFERENTE: LA FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG

CARGO AL CUAL SE POSTULA: INGENIERO DE ILUMINACIÓN
Nombre: GERARDO ANTONIO CARDOZO MÉNDEZ
Cédula de ciudadanía 1072651117
Tarjeta profesional y/o matrícula profesional CN205-110141

FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS

Nombre del cliente	ROY ALPHA					
Nombre del contratista (oferente omiembro del oferente)	GERARDO ANTONIO CARDOZO MÉNDEZ					
¿El contratista es unproponente plural?	SI		NO	X	Porcentaje de participación	N.A.
Fecha de inicio	01/01/2019	Fecha terminación	31/12/2019		Duración en meses	12 Meses
Monto contratado (incluido adiciones-en números y en letras)	NA					
Objeto del contrato	MODERNIZACION AP TEC. LED - 13399 UNID - DISEÑO DE PROYECTOS DE ALUMBRADO PUBLICO BOGOTA DC - IBAGUE - PAZ DE ARIPORO - CHIA- LA VEGA - CHOACHI - SUBACHOQUE – ACACIAS.					
Inscrito en el RUP (si aplica)	NA					
Persona de contactopara verificación	ING. JOSE AQUIMIN RUBIANO					
Teléfono	NA	Celular	(031) 6 132577			
Dirección	BOGOTA					
e-mail	bogota@royalpha.com.co					

Oferente acepta que la entidad al cliente para verificar la información contenida en el certificado.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166341219

WEB
21:48:52

Bogotá DC, 04 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO ANTONIO CARDOZO MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072651117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

100

ROY ALPHA

ilumina el progreso

ROY ALPHA S.A.

CERTIFICA

Que el Sr. Gerardo Antonio Cardozo Méndez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072.651.117 de Chía, Cundinamarca, quien labora en nuestra compañía como Ingeniero Diseñador de Proyectos, ha desarrollado, entre otros, el diseño de los siguientes proyectos de alumbrado público suministrados por nuestra empresa:

Año	Descripción	Unidades
2019	**Modernización** AP en tecnología LED de la **Autopista Norte** entre **Calles 82 y 183, Av. NQS** entre **Calles 6 y 92 y Av. Calle 13** entre **Av. Caracas y Av. NQS.** **Bogotá D.C.**	5.065
	Modernización AP en tecnología LED de las **comunas 1 y 2.** **Ibagué**, Tolima	2.920
	Modernización AP en tecnología LED del casco urbano y vías rurales. **Paz de Ariporo**, Meta.	2.150
	Modernización AP en tecnología LED vías secundarias y terciarias. **Chía**, Cundinamarca.	1.000
	Modernización AP en tecnología LED casco urbano y vías rurales. **La Vega**, Cundinamarca.	612
	Modernización en tecnología LED AP casco urbano y vías rurales. **Choachí**, Cundinamarca.	565
	Modernización AP en tecnología LED vías principales casco urbano. **Subachoque**, Cundinamarca.	250
	Modernización AP en tecnología LED **vías principales, barrios Las Ferias, Santa Isabel, Retorno, Jardín, La Unión y La Independencia**. **Acacías**, Meta.	837
2018	Iluminación de las **intersecciones** Caracolí, PIMSA, Cordialidad, estaciones de pesaje y puentes peatonales. **Concesión Costera - Unidad Funcional 5.**	350

ROY ALPHA S.A.
Fábrica y oficina principal
Cl 15 No. 32-596 Zona Industrial Yumbo
Conmutador:(57-2) 666 8888
Fax: (57-2) 666 8999
A.A. 1515 CALI - COLOMBIA
E-MAIL: roy@royalpha.com.co
export@royalpha.com.co
www.royalpha.com

BOGOTÁ
Av. Calle 127 No 70G - 58
Conmutador: (57-1) 613 2577
Fax: (57-1) 271 5534
A.A. 093665
E-MAIL:
bogota@royalpha.com.co

BARRANQUILLA
Carrera 58No 75 -158
Of. 403 Ed. Davivienda
Tel: (57-5) 353 1688 - 353 4244
Fax: (57-5) 353 4766
A.A 1851
E-MAIL: bquilla@royalpha.com.co

MEDELLIN
Calle 30 No 86 - 22
Telefax: (57-4) 347 3401
E-MAIL:
medellin@royalpha.com.co

BUCARAMANGA
Calle 8 No 8 - 54
Centro Floridablanca
Tel: (57-7) 648 4822
Fax: (57-7) 648 4849
E-MAIL:
bucaramanga@royalpha.com.co

	Iluminación vial, de intersecciones y puentes peatonales. **Doble Calzada Villavicencio - Acacías - Fase 1.**	136
	Parque Principal y vías perimetrales. **Mosquera**, Cundinamarca.	90
	Iluminación de la **Av. Adalberto Ovalle** entre la vía Valledupar-Bosconia y la Av. 450 Años. **Valledupar**, Cesar.	75
2017	**Modernización** AP en tecnología LED de vías secundarias y terciarias de las localidades **Rafael Uribe Uribe**, **Antonio Nariño** y **San Cristóbal**. **Bogotá D.C.**	24.000
	Modernización AP en tecnología LED de vías principales del casco urbano. **San José del Guaviare**, Guaviare.	750
	Diseño de iluminación nueva **Avenida al Aeropuerto Perales**. **Ibagué**, Tolima.	300
2016	Diseño de iluminación de la intersección vehicular (superficial y deprimido) de la **carrera 9 con calle 94**. **Bogotá D.C.**	287
	Diseño de iluminación de la **troncal de Transmilenio de la Av. Calle 6 entre Av. Caracas y Av. NQS**. **Bogotá D.C.**	194
2015	**Modernización** AP en tecnología LED del casco urbano y vías rurales. **Sopó**, Cundinamarca.	3.200
	Diseño de iluminación del **Urbanismo La Prosperidad**. **Madrid**, Cundinamarca.	332
	Diseño de iluminación de la **expansión de la Avenida Bosa** con luminarias de alumbrado público en tecnología LED. **Bogotá D.C.**	240
	Diseño de iluminación de la expansión de la **Avenida Ciudad de Cali entre Av. Bosa y Av. San Bernardino** con luminarias de alumbrado público en tecnología LED. **Bogotá D.C.**	170
2014	Diseño de iluminación de la **Plaza de la Villa** y vías circundantes (parque principal). **Sogamoso**, Boyacá.	70
2013	Diseño de iluminación de zonas peatonales y deportivas del **Parque Trinidad**. **Sopó**, Cundinamarca.	150
2012	Diseño de iluminación de intersecciones, peajes, túneles y zonas de descanso. **Ruta del Sol - Sector 1** (Bogotá - Puerto Salgar)	705

ROY ALPHA S.A.
Fábrica y oficina principal
Cl 15 No. 32-699 Zona Industrial Yumbo
Conmutador (57-2) 666 8888
Fax: (57-2) 666 8999
A.A. 1515 CALI - COLOMBIA
E-MAIL: roy@royalpha.com.co
export@royalpha.com.co
www.royalpha.com

BOGOTÁ
Av. Calle 127 No 70G - 58
Conmutador: (57-1) 613 2577
Fax: (57-1) 271 5534
A.A. 093665
E-MAIL:
bogota@royalpha.com.co

BARRANQUILLA
Carrera 58No 75 -158
Of. 403 Ed. Davivienda
Tel: (57-5) 353 1888 - 353 4244
Fax: (57-5) 353 4766
A.A 1851
E-MAIL: bquilla@royalpha.com.co

MEDELLIN
Calle 30 No 85 - 22
Teléfax: (57-4) 347 3401
E-MAIL:
medellin@royalpha.com.co

BUCARAMANGA
Calle 9 No 6 - 54
Centro Floridablanca
Tel: (57-7) 648 4822
Fax: (57-7) 648 4849
E-MAIL:
bucaramanga@royalpha.com.co

ROY ALPHA

ilumine el progreso

	Diseño de iluminación de la **carrera 7 entre calles 26 y 34** con luminarias de alumbrado público en tecnología LED. **Bogotá D.C.**	97
2010	Diseño de iluminación de la **Avenida El Dorado entre la carrera 103 y el Aeropuerto Internacional El Dorado.** **Bogotá D.C.**	180
2009	Diseño de iluminación de la ampliación de la **Autopista Norte entre calles 182 y 190.** **Bogotá D.C.**	120
	Iluminación exterior **Terminal de Transportes del Norte.** **Bogotá D.C.**	60

Para constancia de lo anterior se firma en Yumbo, Valle del Cauca, a los 22 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

Ing. Jose Aquimin Rubiano O.
Gerente de Mercadeo
ROY ALPHA S.A.

ROY ALPHA S.A.
Fábrica y oficina principal
Cl 15 No. 32-598 Zona Industrial Yumbo
Conmutador (57-2) 666 8888
Fax: (57-2) 666 8999
A.A. 1515 CALI - COLOMBIA
E-MAIL: roy@royalpha.com.co
export@royalpha.com.co
www.royalpha.com

BOGOTA
Av. Calle 127 No 70G - 58
Conmutador: (57-1) 613 2577
Fax: (57-1) 271 5534
A.A. 093565
E-MAIL:
bogota@royalpha.com.co

BARRANQUILLA
Carrera 58No 76 -158
Of. 403 Ed. Davivienda
Tel: (57-5) 353 1688 - 353 4244
Fax: (57-5) 353 4766
A.A 1851
E-MAIL: bquilla@royalpha.com.co

MEDELLIN
Calle 30 No 85 - 22
Telefax: (57-4) 347 3401
E-MAIL:
medellin@royalpha.com.co

BUCARAMANGA
Calle 8 No 8 - 64
Centro Floridablanca
Tel: (57-7) 648 4822
Fax: (57-7) 648 4849
E-MAIL:
bucaramanga@royalpha.com.co

Fundación
NÓMADES
TECNOLOGÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 20210442 (21/05/2021)

ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.
MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ.

HOJA DE VIDA PROFESIONAL DE PROYECTOS.

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	TORO	JUAN GABRIEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 80283315	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 80283315	D.M 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 27	MES 01	AÑO 1984	calle 4 No 6 - 27 201			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	VILLETA		
MUNICIPIO	VILLETA			TELÉFONO	3112529994	EMAIL	jugapato84@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: PROMOTOR SOCIAL	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		COMUNICACION SOCIAL- PERIODISMO	04	2008	252281580I4CND
UN	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	04	2008	252281580I4CNP

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DEFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE QUEBRADANEGRA CUND.	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	QUEBRADANEGRA	planeacion@quebradanegra-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
31158066	DÍA 24 MES 02 AÑO 2020	DÍA 24 MES 09 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 060 DE 2020	SECRETARIA DE PLANEACION	Calle 4 No 3-04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE GUAYABAL DE SIQUIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUAYABAL DE SIQUIMA	secretariadeplaneacion@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134652825	DÍA 13 MES 02 AÑO 2020	DÍA 13 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 051 DE 2020	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 3 Nº 4-05 PALACIO MUNICIPAL - MUNICIPIO DE G

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	secretaria@concejo-villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8445339	DÍA 08 MES 01 AÑO 2020	DÍA 23 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 001 DE 2020	MESA DIRECTIVA	Calle 6 No 8-91 piso 4to

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	secretariadegobierno@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 014 DE 2019	SEC..ADMINISTRATIVA Y GOB	Calle 4 No 6-41 palacio municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	secretaria@concejo-villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PUBLICO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	MESA DIRECTIVA	Calle 6 No 8-91 piso 4to

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8444874	DÍA 05 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INGENIERO ASESOR CONTRATO 045 DE 2018	OFICINA DE PLANEACION MUNICIPA	Calle 4 # 5-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Concejo Municipal de Villeta	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	secretaria@concejo-villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3134018746	DÍA 03 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de servicios profes Contrato No 001-2018	Mesa Directiva	Calle 6 No 8-90 piso 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	hospitalhilariolugo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8446809	DÍA 02 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de servicios profes Contrato No 017-2018	GERENCIA	Carrera 3 No. 6-61- Código Postal 253401

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	contratacion@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestacion de servicios profes Contrato No 045-2018	PLANEACION MUNICIPAL	Calle 4 No 6-41

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia de Villeta	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

Prestacion de servicios profes Contrato No 038-2017		Calle 4 No 5-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 31 MES 10 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROFES 151 DE 2016		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	hospitalhilariolugo@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 03 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS ASESORIA DE CONTROL INTERNO		CARRERA 4 No 6 - 75

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 06 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA		Calle 4 No 5-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	concejo@villeta-cundinamarca.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 01 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR DE GESTION CONTRATO 001-2016	PRESIDENCIA DEL CONCEJO	calle 6 No 6-90 piso 4 edificio administrativo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 26 MES 01 AÑO 2015	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001-2014		CALLE 6 #6-90 PISO 4TO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 14 MES 01 AÑO 2014	DÍA 24 MES 10 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA CONTRATO No 002-2014	PRESIDENCIA	CALLE 6 No 6-90

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA PEÑA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	LA PEÑA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 01 AÑO 2014	DÍA 01 MES 07 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA CONTRATO LPC001-2014		CALLE 3 No 6-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONCEJO DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 01 AÑO 2013	DÍA 15 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA CONTRATO 002-2013		CALLE 6 No 6-90

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA PEÑA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	LA PEÑA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 08 MES 01 AÑO 2013	DÍA 31 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA LPC 12-2013	SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 3 No 6-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA PEÑA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	LA PEÑA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 10 AÑO 2012	DÍA 31 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA CONTRATO PS 013-2012	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 3 No 6-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA PEÑA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	LA PEÑA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 04 AÑO 2012	DÍA 04 MES 01 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESORIA CONTRANO No003-2012	SECRETARIA DE PLANEACION	CALLE 3 No 6-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	DÍA 31 MES 12 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Secretario General		Calle 4 No 5-61

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE VILLETA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	VILLETA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2008	DÍA 31 MES 12 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Jefe De Oficina		Calle 4 No 5-61

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1984**

VILLETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-2002 VILLETA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1532800-39105573-M-0080283315-20020829 **07498**02240A 01 110136423

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80283315**

PEREZ TORO
APELLIDOS

JUAN GABRIEL
NOMBRES

FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA PROFESIONAL No.
25220158016CND
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA 21/08/2008
JUAN GABRIEL
PEREZ TORO
C.C. 80283315
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE COLOMBIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-697318

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JUAN GABRIEL PEREZ TORO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80283315, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-158014 desde el 21 de Agosto de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 743.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno (2021).

Gloria Matilde Torres Cruz

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 2329-73 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

JUAN GABRIEL PÉREZ TORO

C. C. No. 91280.315 EXPEDIDA EN VILLETA
L.M. No. 80280315

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 25 DE ABRIL DE 2009

Juan C. Vargas S.
RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 19693

Acta de Grado

Personería Jurídica
No. 264 de Febrero 4 de 1972
Resolución No. 03279/53
Mineducación

Acta No. 3966 **Folio No. 3966**

En Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2008, en el Auditorio "Fundadores" de la Universidad Autónoma de Colombia, se reunieron los Doctores JUAN CARLOS VERGARA SILVA Rector de la Universidad, ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ Secretaria General, y GONZALO CARLOS PÉREZ GÓMEZ Decano de la Facultad de **INGENIERÍA**, con el fin de llevar a cabo la ceremonia de grado del alumno **JUAN GABRIEL PÉREZ TORO** con C.C. No. 80.283.315 de Villeta, quien cumplió todos los requisitos que los reglamentos de la Universidad exigen para optar al Título Profesional de **INGENIERO INDUSTRIAL**.

El Rector tomó el juramento reglamentario e hizo entrega del correspondiente Diploma debidamente firmado, sellado y registrado en libro de radicación No. 59 – Folio No. 28838-P, así como la presente Acta con el sello de la Universidad. Terminó sus estudios en el año 2005, jornada diurna. Se deja constancia que el graduado tiene definida su situación militar según Libreta No. 80283315 Distrito Militar -.

Se expide la presente copia del Acta de Grado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2008.

ADELSABEL CHAMORRO RAMÍREZ
Secretaria General

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá

Pontificia Universidad Javeriana
Programa Educación Continua
Facultad de Ingeniería

Certifica que

JUAN GABRIEL PEREZ TORO

Participó en el

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE GERENCIA DE PROYECTOS "La Gerencia de proyectos, una visión global"

Realizado los días 21 y 22 de septiembre de 2006 con una intensidad total de 16 horas académicas. En constancia se expide el presente certificado de asistencia y se refrenda con sus respectivas firmas.

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2006

Francisco Javier Rebolledo Muñoz
Decano Académico
Facultad de Ingeniería

Martha Patricia Caro Gutiérrez
Directora
Departamento de Procesos Productivos

EDUCACIÓN CONTINUA INGENIERÍA

Escuela Superior de Administración Pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Escuela Superior de Administración Pública

Territorial Cundinamarca

Certifica que:

JUAN GABRIEL PEREZ TORO

C.C. No. 80.283.315

Participó en el

SEMINARIO TALLER

CONTRATACIÓN ESTATAL

El cual se llevó a cabo el 25 de Junio de 2010, en alianza con la Procuraduría Regional de Cundinamarca y la Asociación de Personeros del Departamento de Cundinamarca, con una intensidad de 8 horas.

Dado en Facatativá, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2010.

CARLOS ARTURO ZAMUDIO FORERO
Director Territorial

Universidad Externado de Colombia

Ministerio de Comunicaciones República de Colombia

Gobierno en línea Colombia

www.observatic.edu.co

La Universidad Externado de Colombia y el Programa de Gobieno en Línea del Ministerio de Comunicaciones

certifican la participación y cumplimiento de los requisitos de

Juan Gabriel Pérez Toro

en el

Curso de Mejores Prácticas en Estrategias de Gobierno y Democracia Electrónica

Realizado bajo la modalidad virtual, entre el 29 de julio y el 8 septiembre de 2008, con una intensidad académica de 100 (cien) horas

Fernando Hinestrosa
Rector

María Isabel Mejía
Directora
Programa Gobierno en Línea

Marco Peres Useche
Director
Observatorio de Sociedad, Gobierno y Tecnologías de Información

Bogotá, D. C., octubre de 2008

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Certifica que:

JUAN GABRIEL PÉREZ TORO

C.C. No. 80.283.315

Asistió a la Capacitación

"GESTIÓN DOCUMENTAL - ARCHIVO"

Realizado en el Municipio de Villeta Cundinamarca, el 25 de Septiembre de 2009
Con una intensidad de 4 horas.

JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ RUIZ
Contralor Auxiliar

DANIEL RINCÓN DÍAZ
Subdirector Escuela de Capacitación

Bogotá, D.C.

Gestión & Servicios AHR Ltda.

CERTIFICA QUE

JUAN GABRIEL PEREZ TORO
C.C. 80.283.315

Asistió al curso de

INTERPRETACION DE LA NORMA NTCGP-1000

Realizado para la "ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA" con una intensidad de 8 horas
El dia 28 de Mayo de 2009 en Villeta Cundinamarca.

Ing.(a) LUZ ANDREA HRTVIÑO
Representante legal

Gestión & Servicios AHE Ltda.

CERTIFICA QUE

JUAN GABRIEL PEREZ

C.C 80.283.315

Asistió al curso de

INTERPRETACION DE LA NORMA NTC GP -1000:2004 Y TECNICAS DE AUDITORIA

Realizado para " LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E.S.P VILLETA"
con una intensidad de 16 horas
los dias 11 Y 26 de Julio de 2008

Ing.(a) LUZ ANDREA TRIVIÑO
Representante legal

CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

ESCUELA DE CAPACITACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A SUJETOS DE CONTROL

CERTIFICA QUE:

JUAN GABRIEL PÉREZ TORO

C.C. No. 80.283.315

Asistió al Seminario – Taller

"NOVEDADES EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL"

Realizado en el Municipio de Villeta Cundinamarca, el día 23 de junio de 2008

Con una intensidad de 5 horas

FRANS DARIO RINCÓN ROA
Contralor Auxiliar

DANIEL RINCÓN DÍAZ
Subdirector Escuela de Capacitación

Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Certifica Que

PEREZ TORO JUAN GABRIEL
C.C. 80283325

Asistió al Seminario

"Manual de Implementación del Control Interno Contable (CIC)"

Celebrado en la ciudad de Bogotá, el 23 de julio de 2008, con una intensidad de 8 horas.

JAIRO ALBERTO CANO PABÓN
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

Banco de Occidente
Credencial

El Banco de Occidente y
Manuel Sánchez Abogados Consultores & Asociados Ltda.

Certifican que:

JUAN GABRIEL PEREZ TORO

Asistió al Foro:

CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA: UN NUEVO RETO CON LA LEY 1150 DE 2007, NUEVO ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Bogotá, D.C., Marzo de 2008

DARÍO PIEDRAHITA GÓMEZ
Gerente Nacional Banca Oficial
Banco de Occidente

MANUEL SÁNCHEZ CASTRO
Gerente MSC Abogados Consultores y
Asociados Ltda.

12

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JUAN GABRIEL PEREZ TORO

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.283.315

Participó en el evento

SEMINARIO TALLER EL DESARROLLO RURAL A TRAVES DE PLANES DE NEGOCIO Y SU GESTION MEDIANTE LA INTERMEDIACION FINANCIERA

Con una duración de 24 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Mosquera a los Veintiuno (21) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)

JOSE RAUL PERILLA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE MOSQUERA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SGC2006CP00008 21/04/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN GABRIEL PEREZ TORO

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.283.315

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Villeta, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

15/12/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 950980227446CC80283315C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Fundación
NÓMADES
TECNOLOGÍA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:51:23 PM horas del 04/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80283315**
Apellidos y Nombres: **PEREZ TORO JUAN GABRIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda 'NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES' aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

JUAN GABRIEL PEREZ TORO
INGENIERO INDUSTRIAL
Matricula Profesional 25228158014CND

HACE CONSTAR QUE

CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS CMOAJC 001-2021 Objeto: REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018, REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETA, MANIFIESTO QUE CONOZCO LO PERTINENTE A LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL CARGO DE PROFESIONAL EN GERENCIA DE PROYECTOS Y QUE MI DISPONIBILIDAD ESTA DETERMINADA AL 70% DEL TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN.

DADO EN NEIVA; EN EL MES DE ABRIL DE 2021.

ATENTAMENTE



JUAN GABRIEL PEREZ TORO
INGENIERO INDUSTRIAL
Matricula Profesional 25228158014CND

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de mayo de 2021, a las 21:53:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80283315
Código de Verificación	80283315210504215321

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 166341321

WEB
21:52:17

Bogotá DC, 04 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN GABRIEL PEREZ TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80283315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.